



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 51

En la ciudad de China, N.L., siendo las 18:30 horas, del día 11 de abril del año 2025, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2024-2027 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 51, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y verificación de quorum.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Aprobación del Cabildo para la Sinergia con el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología (I2T2) del Gobierno del Estado de Nuevo León, para fortalecer la actividad caprina en nuestro municipio.
- 5.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal; Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento; C.P. Mariela Pérez Rodríguez, Sindica Primera; C. Silvia Margarita Chapa Villarreal, Primera Regidora; Lic. Javier Cantú Rodríguez, Segundo Regidor; Lic. Cecilia Cantú Cantú, Tercera Regidora; Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor; Profr. Jesús Felipe González de León, Quinto Regidor; C. Yesica Irasema Solís Cantú, Sexta Regidora, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Pasando al Punto N° 4 y único a tratar en el Orden del Día. Aprobación del Cabildo para la Sinergia con el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología (I2T2) del Gobierno del Estado de Nuevo León, para fortalecer la actividad caprina en nuestro municipio. El Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal, menciona al Cabildo que con esta colaboración nos veremos beneficiados en la industrialización de la leche produciendo productos certificados por el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología (I2T2) siendo expertos en estos procesos y fortalecerán la economía al productor en la cadena productiva comercializando los productos de leche de cabra redituándole una verdadera utilidad al productor y asegurando su estancia en esta actividad primaria de nuestra región.

Se ofrecerán en su momento conforme el proyecto vaya avanzando vientes caprinos de buena calidad, así como sementales a los productores que vayan formando parte de la asociación caprina que se estará formando en nuestro municipio, con la finalidad de ir mejorando la producción láctea en los centros de acopio tanto de la asociación como la de los productores que formarán parte de la sociedad.

Este proyecto está siendo presentado a nivel federal para ver la posibilidad de que nos sea aprobado y con esto estar sujetos a poder recibir el apoyo que se requiere tanto en estructuras como en los hatos caríños que el proyecto vaya a requerir, por lo que el Alcalde solicita al Cabildo su aprobación, para seguir en la continuidad del proyecto y poder vernos favorecidos con la aceptación del proyecto, a lo que el Cabildo no tiene inconveniente alguno y es aprobado por unanimidad el único punto tratado.

Como Punto N° 5. Clausura de la Sesión y no teniendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las 18:55 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 51 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Alejo Rodríguez Cantú
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C. P. 67050
presidenciachinanl@gmail.com

Tels. 823 232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027




Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo
Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. Mariela Pérez Rodríguez
Síndica Primera

C. Silvia Margarita Chapa Villarreal
Primera Regidora

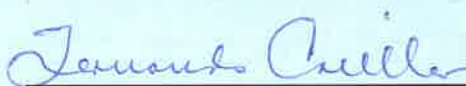
Lic. Javier Cantú Rodríguez
Segundo Regidor

Lic. Cecilia Cantú Cantú
Tercera Regidora

Profr. Fabian Armando García Bautista
Cuarto Regidor

Profr. Jesús Felipe González de León
Quinto Regidor

C. Yesica Irasema Solís Cantú
Sexta Regidora



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027













